

Maduro medido con su vara en OEA



Tiempo de lectura: 3 min.

Vie, 15/06/2018 - 07:59

Con voz propia

“Tenemos un gobierno ilegítimo en la Organización de Estados Americanos (OEA), proclamó el secretario general Luis Almagro, en la 70ª Asamblea General. Refería la representación del régimen rechazado en fraudulentas elecciones del 20 de mayo. Los objetivos políticos que trazados en dicha reunión se concretaron en la aprobación de diez resoluciones que significan un paso clave en la lucha por la Democracia y derechos humanos. Contundente el acuerdo de aplicar la Carta

Democrática Interamericana (CDI), aprobada en 2001, en sesión especial en Lima (Perú), un instrumento que arenga el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad. Resalta en este caso el Artículo 21 el cual pauta que cuando se ha producido la ruptura del orden democrático y las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, se tomará la decisión de suspender al Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA.

En el decálogo de acuerdos de la Asamblea se sanciona a la neo dictadura de Nicolás Maduro de (NM), sostenida por cuestionada elite militar. Se le acusa de incurrir en alteración del orden constitucional; de no garantizar la separación e independencia de poderes constitucionales y de no respetar la plena autoridad de la Asamblea Nacional, el Estado de Derecho y las garantías y libertades de la población.

Digno es recordar que Venezuela figura en los 21 estados fundadores de la OEA. En el acto de creación en Bogotá, la representó una delegación de 40 miembros liderada por Rómulo Betancourt, quien venía de ser Presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-48). En su discurso de salutación invocó las ideas del Libertador planteada en la Carta de Jamaica.

El 13 de febrero 1959, al asumir Presidencia Constitucional (1959-64), formuló la política bautizada Doctrina Betancourt, que adoptó la institución en su primera década. Planteó que la OEA excluyera a gobiernos dictatoriales; que sólo admitiera a los provenientes de elecciones libres. Se aplicó a la República Dominicana, gobernada por el dictador Rafael Leonidas Trujillo, quien organizó atentado dinamitero en Caracas en su contra. También se la aplicó a Cuba que fue expulsada el 31 de enero 1962, ante la promoción de la guerrilla por el régimen de Fidel Castro.

Con la pseudo revolución se instaló en Caracas el secretario general de la OEA César Gaviria, en búsqueda de reconciliación impuesta por frustrada asonada de abril 2002. "Encuentro fructífero con la Democracia", lo calificó Hugo Chávez, quién había sido depuesto del Poder.

La contradictoria política del régimen convirtió a Venezuela el 26 de abril 2017 en el primer país en solicitar retiro de la OEA, que catalogó de "instrumento infame al servicio de intereses hegemónicos imperiales". Y ahora abusando de su acción tiránica, la acusa de basura. Pero formalmente deberá seguir integrado hasta el 28

de abril del 2019. Antes de salir, debe cancelar deuda que en 2017 acumulaba \$ 10,5 millones de cuotas anuales.

Su actual postura se debe al duro revés sufrido en la anunciada sanción por la cual votaron 19 países (necesitaba 18). Se abstuvieron 11, entre ellos varios que eran sus aliados: Surinam, San Cristóbal y Nieves, Trinidad y Tobago, Belice, Uruguay, Antigua y Barbuda, Ecuador, El Salvador, Granada, Haití y Nicaragua.

Sólo contó con el respaldo de 3: San Vicente y las Granadinas; Bolivia y Dominica.

De allí que recurra a su “basura” ideológica aplicación de la CDI: “Métansela por donde mejor les quepa”.

Olvida que en 2009, siendo canciller, la invocó cuando el Golpe que depuso a Manuel Zelaya como presidente de Honduras.

Por eso recordamos la bíblica expresión para endosársela: Con la misma vara que midas, serás medido.

Al MARGEN. Tal lo hace con los presos políticos, Globovisión debería usar su *denominado* calificativo al líder del PUSV, Diosdado Cabello al referir el grado de Capitán. Es que legalmente él es teniente.

jordanalberto18@yahoo.com.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)